



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE ENERO DE 2012.

Alcalde Presidente:

- *D. Jesús González Menéndez*

Concejales asistentes:

- *D. Anastasio Núñez González*
- *Dña. Rosa María Fernández González*
- *D. Francisco Javier Martín Díaz*
- *Dña. Esther Robles Gómez*
- *D. Florencio Sánchez Núñez*
- *D. Jorge Martín Martín*

Secretaria:

- *Dña. María Dolores García Espina*

En San Esteban del Valle, a las diecinueve horas del día treinta y uno de enero de dos mil doce, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y la concurrencia de los Sres. Concejales expresados al margen, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las diecinueve horas y comprobado que hay el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro del Pleno del Ayuntamiento tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, de fecha 12 de diciembre de 2011.

No se opuso ninguna objeción y el acta fue, pues, aprobada por unanimidad.

2) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se dio cuenta de las Resoluciones aprobadas por la Alcaldía desde el día 30 de septiembre de 2011 hasta el día de la fecha.



3) CUENTA GENERAL DE 2010.

La Sra. Concejala Dña. Esther Robles Gómez manifiesta no poder entrar al debate y votación del asunto por no tener la documentación a su disposición en el plazo previsto de cuarenta y ocho horas de antelación.

Se acuerda posponer el estudio de este punto para una futura sesión.

4) TRIENIOS DE FUNCIONARIOS.

1. Solicitud de Dña. María Dolores García Espina.

Vista la petición formulada por la funcionaria de este Ayuntamiento Dña. María Dolores García Espina, en la que solicita se le reconozca el séptimo trienio con los efectos económicos inherentes al mismo.

Visto que conforme a los datos que obran en la Secretaría, en cuanto a los años trabajados por la mencionada funcionaria, ésta tiene derecho a su séptimo trienio, con la fecha de efecto que a continuación se mencionará, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- *Reconocer a Dña. María Dolores García Espina su derecho al séptimo trienio con efectos de 17 de diciembre de 2012.*

SEGUNDO.- *Que se comunique este acuerdo a la Intervención de Fondos para su efectividad, incluyendo la remuneración que implica en las respectivas nóminas a partir de las fechas de efecto.*

2. Solicitud de Dña. Sonia Sánchez Díaz.

Vista la petición formulada por la funcionaria de este Ayuntamiento Dña. Sonia Sánchez Díaz, en la que solicita se le reconozca el tercer trienio con los efectos económicos inherentes al mismo.

Visto que conforme a los datos que obran en la Secretaría, en cuanto a los años trabajados por la mencionada funcionaria, ésta tiene derecho a su tercer trienio, con la fecha de efecto que a continuación se mencionará, la Corporación, por unanimidad, acuerda:



PRIMERO.- Reconocer a Dña. Sonia Sánchez Díaz su derecho al tercer trienio con efectos de 1 de julio de 2012.

SEGUNDO.- Que se comuniquen este acuerdo a la Intervención de Fondos para su efectividad, incluyendo la remuneración que implica en las respectivas nóminas a partir de las fechas de efecto.

5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Esther Robles Gómez precisa que tras consultar los pagos e ingresos del mes de diciembre ha observado que la empresa adjudicataria del aprovechamiento de la caza de machos monteses ha realizado un ingreso del aprovechamiento de 2010, por lo que a fecha de hoy está todavía sin pagar el de 2011 y parte de 2010. Esta situación no se debe volver a repetir, quien se quede con el aprovechamiento que lo pague antes de cazarlo, si no todo, por lo menos la mitad.

El Sr. Alcalde le da toda la razón y que así se hará en el próximo concurso del aprovechamiento de caza de cabra montés.

La Sra. Concejala también solicita la retirada de los contenedores de basura del Pílon, apuntando la idea de guardarlos en los cosiles y sacarlos por las tardes.

El Sr. Alcalde contesta que el tema de la situación de los contenedores es complicado, pues nadie los quiere cerca. Se están estudiando varias posibilidades para solucionar en lo posible este tema.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejala D. Jorge Martín Martín, que expone lo siguiente:

- *Considera necesario que los nichos no ocupados del cementerio se cierren con sus respectivas tapas, ya que se da una mala imagen.*
- *Que el Ayuntamiento procure comprar en todas las tiendas del pueblo por igual.*
- *¿En qué situación se encuentra la biblioteca?*



- *Una crítica al programa de fiestas: la supresión del primer baile, pues los mayores y casados con niños van a disfrutar poco de los bailes.*
- *Situación del kiosco del parque D. Felipe Robles Dégano.*
- *Que se proceda a la iluminación de los monumentos de la localidad.*

El Sr. Alcalde responde:

- *Las tapas de los nichos se pondrán cuando tengamos obreros.*
- *Desde el Ayuntamiento no se hace ninguna indicación a favor de una u otra tienda. Se darán las instrucciones oportunas para que se compre en todas las tiendas por igual.*
- *A partir de mañana día 1 de febrero la biblioteca/cíber estará abierta dos horas de martes a viernes por las tardes y los sábados dos horas por la mañana. Estará atendida por Dña. Irene Navarro González, contratada a tiempo parcial y seleccionada por la puntuación obtenida en las pruebas efectuadas para la provisión de la plaza solicitada para la subvención de los Nuevos Yacimientos de Empleo.*

Por las mañanas el servicio de cíber/biblioteca será atendido por Enrique y Sonia.

- *Por lo que respecta a la supresión del primer baile, contesta la Sra. Concejala de Cultura, Dña. Rosa María Fernández González, el horario del baile se ha dispuesto de la forma que figura en los carteles para dar una mayor continuidad. Estamos barajando la posibilidad y siempre y cuando no se moleste el montaje de la orquesta, de hacer baile en el hueco que antes ocupaba el primer baile o incluso un poco más temprano los días 4 y 10.*
- *Por lo que respecta a la iluminación de los monumentos, el Sr. Alcalde contesta que el foco de la iglesia se pondrá en otro sitio para que no le interfieran los árboles. Se adecentará el jardín de la estatua del Santo, para tratar de que quede un espacio más vistoso.*



- *En cuanto a la situación en que se encuentra el quiosco del parque D. Felipe Robles Dégano, se le contesta que, tal y como se acordó en la Junta de Gobierno Local, se ha dado la autorización al adjudicatario para que se lo cediese a Dña. Cristina García González, que es la nueva titular con todos los derechos y deberes de aquél y hasta que termine el contrato, que en este caso es hasta fin de año.*

El Sr. Alcalde propone una reunión el próximo día 8 de febrero para concretar el tema del hermanamiento.

Informa sobre la potenciación del concurso de vinos del día 12.

También informó sobre los trabajos que se están realizando a través del O.A.R. sobre el catastro de urbana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma el Sr. Alcalde y de la que como Secretaria certifico.